LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL
Fundada el 1º de julio de 1922
Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe
Tel. (03492) 423129 / 501190
Web: www.ligarafaelinadefutbol.com

BOLETÍN OFICIAL Nº 2.836

SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2020 - CONSEJEROS PRESENTES CON PODERES APROBADOS: ATL. RAFAELA – 9 DE JULIO – ARG. QUILMES – ATL. PEÑAROL – SP. BEN HUR – F.C. ESTADO – DEP. LIBERTAD DE SUNCHALES – UNION DE SUNCHALES – MORENO DE LEHMANN – INDEP. ATALIVA – ARG. HUMBERTO – TIRO FEDERAL M. VILLE – DEP. ALDAO – SAN ISIDRO EGUSQUIZA – SP. ROCA – ARG. VILA – DEP. RAMONA – SAN MARTIN ANGELICA – BROWN DE SAN VICENTE – ATL. MARIA JUANA – TALLERES M. JUANA – FLORIDA DE CLUCELLAS – ZENON PEREYRA FBC – SP. SANTA CLARA – JUV. UNIDA V. SAN JOSE – DEP. SUSANA – DEF. FRONTERA – INDEP. SAN CRISTOBAL – BOCHOFILO BOCHAZO – DEP. JOSEFINA – SP. LIBERTAD E.C. – ATL. ESMERALDA – LA HIDRAULICA – SP. AURELIENSE – DEP. BELLA ITALIA.-

AUSENTES: SP. NORTE – BELGRANO DE SAN ANTONIO – DEP. TACURAL

ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA: ZBRUN Fabián (Presidente) – MANFREDI Fernando (Vice-Presidente) - PIOVANO Daniel (Secretario) – Dr. SERENO Gustavo (Pro-Secretario) – BARBERIS Pablo (Tesorero) – SOSA Gabriel (Pro-Tesorero).-

AUSENTE: VANLANGENHOVE Clemar (Síndico Suplente).-

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: A cargo de sus titulares Fabián ZBRUN (Presidente) y Daniel PIOVANO (Secretario).

BOLETIN OFICIAL: Puesto a consideración el Boletín Oficial Nº 2.835 de fecha 11/03/2020, el mismo es aprobado sin observaciones.

BIENVENIDA SR. PRESIDENTE – APERTURA SESION POR TELECONFERENCIA: El Sr. Presidente le da la bienvenida a todos los dirigentes presentes a esta primera Sesión del HCD por teleconferencia. Manifiesta que fue necesario comenzar con las reuniones de manera virtual atento al momento que está atravesando el país y el mundo por la pandemia del Coronavirus que nos mantiene en cuarentena por disposición del Gobierno Nacional. El domingo 19/04 se hizo una reunión formal con dirigentes, también por teleconferencia, y se llegó al acuerdo de comenzar las sesiones también por ese medio. Agradece a todos los delegados y dirigentes de los clubes por la predisposición para acceder a esta vía a los efectos de seguir tratando los temas relacionados a la Liga.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: Nota del Consejo Federal con fecha 17/03 informando la suspensión de las actividades deportivas por pedido del Gobierno Nacional, en razón de la pandemia que se vive por el Coronavirus. Nota de SAN ISIDRO EGUSQUIZA comunicando sus autoridades: Presidente: Susana ORTIZ, Secretario: Claudia PALACIOS, Tesorero: Sebastán RAMIREZ.-

NOTA A LA FEDERACION SANTAFESINA DE FUTBOL: El Sr. Presidente informa que las Ligas de la Provincia junto a la Federación Santafesina enviarán una nota al Gobernador Omar PEROTTI solicitándole distintos puntos en base a la emergencia que se vive en la actualidad. En dicha nota hay varios pedidos relaciones a cuestiones económicas ya sea para las Ligas y sus clubes, como también para los árbitros. La Federación Santafesina seguramente en la semana hará un comunicado una vez que se entregue la carta.-

INFORME DE TESORERIA:

PORCENTAJES PARTIDOS OFICIALES:

QUILMES vs. BOCH. BOCHAZO: $ 200 (diferencia).-
BEN HUR vs. DEP. LIBERTAD: $ 200 (diferencia).-
BROWN vs. SP. NORTE: $ 2200.-
ATL. RAFAELA vs. FLORIDA: $ 2200.-
DEP. ALDAO vs. F.C. ESTADO: $ 2200.-

TALLERES vs. DEP. RAMONA: $ 2200.-

PAGO RESUMENES DE CUENTA:

DEP. BELLA ITALIA: $ 10.000.-
MORENO DE LEHMANN: $ 10.000.-
9 DE JULIO: $ 10.000.-
INDEP. SAN CRISTOBAL: $ 10.000.-
SP. ROCA: $ 10.000.-
ATL. MARIA JUANA: $ 10.000.-
LA HIDRAULICA: $ 10.000.-
DEP. RAMONA: $ 10.000.-
DEP. TACURAL: $ 10.000.-
F.C. ESTADO: $ 10.000.-
UNION DE SUNCHAES: $ 10.000.-
SP. NORTE: $ 10.000.-
DEP. SUSANA: $ 10.000.-

INTERCLUBES CONCEDIDOS DEFINITIVO:

LEGUIZAMOS, Gabriel José de ATL. RAFAELA a SP. NORTE.-
VENICA, Diego Santiago de BEN HUR a 9 DE JULIO.-
CORONEL, Yonatan Omar de BEN HUR a 9 DE JULIO.-
CABRAL, Ezequiel Matías de PEÑAROL a UNIÓN.-
FUNES, Uriel Ibrahím de DEP. LIBERTAD a UNIÓN.-
DONOSO, Pablo Martín de DEP. LIBERTAD a UNIÓN.-
DAVID, Alejo Gonzalo de DEP. LIBERTAD a UNIÓN.-
SOSA, Valentón Uriel de PEÑAROL a UNIÓN.-
ESPINDOLA, Bautista Santiago de UNIÓN a 9 DE JULIO.-
ALGAÑARAS, Alex Javier de UNIÓN a DEP. TACURAL.-
AVILA, Valentín de 9 DE JULIO a UNIÓN.-
DAVID, Tomás Luis de ATL. RAFAELA a BEN HUR.-
TURCO, Máximo de DEP. LIBERTAD a ATL. RAFAELA.-
SCHANZ, Máximo Daniel de PEÑAROL a TAL. RAFAELA.-
GALARZA, Juan Ignacio de DEP. BELLA ITALIA a SP. NORTE.-
ALESSIO CAMPAGNA, Gino Ernesto de ATL. RAFAELA a PEÑAROL.-
GALARZA, Nazareno Javier de ATL. RAFAELA a PEÑAROL.-
LINARES, Franco de IND. SAN CRISTOBAL a PEÑAROL.-
TRIVERIO, Yair Ayrton de UNIÓN a DEP. LIBERTAD.-
OVIEDO, Bruno Javier de UNIÓN a DEP. LIBERTAD.-
LUCERO, Elías Leonardo de UNIÓN a DEP. LIBERTAD.-
GALVAN, Lucio Mateo de UNIÓN a DEP. LIBERTAD.-
DERFLER, Laureano Fabio de UNIÓN a DEP. LIBERTAD.-
OVIEDO, Nehuen Martín de UNIÓN a DEP. LIBERTAD.-
PEIRONE, Federico Andrés de DEP. ALDAO a DEP. LIBERTAD.-
TOLDO, Francesco de DEP. LIBERTAD a ATL. RAFAELA.-
DIAZ, Milton Ezequiel de ATL. RAFAELA a PEÑAROL.-
ROMERO, Máximo Gastón de QUILMES a PEÑAROL.-
NAZZI, Joaquín Bautista de ATL. RAFAELA a PEÑAROL.-
DE SOUZA, Gonzalo de QUILMES a PEÑAROL.-
ZUMHOFFEN, Maximiliano Daniel de UNIÓN a DEP. TACURAL.-
BERAUDO, Mauricio de DEP. LIBERTAD a MORENO LEHMANN.-
AGUILAR, Lorenzo Matías de BEN HUR a DEP. TACURAL.-
CENTURION, Nahuel José de QUILMES a DEP. SUSANA.-
GOROCITO, Facundo Agustín de UNIÓN a ARG. HUMBERTO.-
MANZO, Alejandro de PEÑAROL a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
GONZALEZ, Nahuel Ezequiel de UNIÓN a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-

OJEDA, Maximiliano Adán de DEP. LIBERTAD a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
RODRIGUEZ, Juan Pablo de 9 DE JULIO a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
CHIAPPERO, Maximiliano Andrés de ARG. HUMBERTO a INDEP. ATALIVA.-
CHIAPPERO, Agustín Aldo de DEP. LIBERTAD a ARG. HUMBERTO.-
BERTONA, Rodrigo Sebastián de DEP. LIBERTAD a ARG. HUMBERTO.-
RIVERO, Ricardo Joaquín de PEÑAROL a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
VILLARREAL, Martín Gustavo de ATL. RAFAELA a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
TRINDADE, Jonatán Roberto de F.C.ESTADO a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
MEDINA, Yamil Tomás de UNIÓN a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
SUDANO, Alcides Enrique de SP. NORTE a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
CACERES, Marcos Andrés de ARG. HUMBERTO a MORENO DE LEHMANN.-
GOMEZ, Jonatán Alejandro de SAN MARTIN ANGELICA a DEP. BELLA ITALIA.-
GALIASSO, Alexis Franco de 9 DE JULIO a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
DURANDO, Malcon de 9 DE JULIO a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
DURANDO, Franco de 9 DE JULIO a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
REISSENAUER, Iván Gabriel de BEN HUR a a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
CASSANI, Lautaro José de DEP. RAMONA a ARG. VILA.-
VILLA, Leonardo David de BEN HUR a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
PICAPIETRA, NicolásFabián de MORENO LEHMANN a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
IMFELD, Francisco Juan de F.C. ESTADO a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
ALVAREZ, Osvaldo Magin de SP. AURELIENSE a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
BALDO, Juan Ignacio de ATL. RAFAELA a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
DETLER, Nicolás Marcelo de ARG. QUILMES a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
GRANDOLIO, Ignacio Joaquín de TALLERES M. JUANA a ATL. MARÍA JUANA.-
GRANDOLIO, Lucas Emanuel de TALLERES M. JUANA a ATL. MARÍA JUANA.-
BASSI, Juan Pablo de SP. LIBERTAD E.C. a DEP. JOSEFINA.-
RAMIREZ, César Daniel de INDEP. ATALIVA a MORENO DE LEHMANN.-
BARETTA, Samuel de SAN ISIDRO EGUSQUIZA a MORENO DE LEHMANN.-
GADLER, Valentino de F.C. ESTADO a MORENO DE LEHMANN.-
ZANABRIA, Leonardo Franco de SAN ISIDRO EGUSQUIZA a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
ZUMHOFFEN, Santiago Emanuel de UNIÓN a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
HERNANDEZ, Nicolás Alberto de LA HIDRÁULICA a DEP. JOSEFINA.-
LEDESMA, Rodrigo Joaquín de SP. AURELIENSE a DEP. BELLA ITALIA.-
CRISTALDO, Hugo Alberto de SAN MARTIN ANGELICA a DEP. BELLA ITALIA.-
RAMIREZ, Ezequiel Carlos de QUILMES a DEP. BELLA ITALIA.-
VILLALBA, Natanael Fernando de UNIÓN a TIRO FEDERAL M. VILLE.-
PAIROLA, Martín de SAN ISIDRO EGUSQUIZA a DEP. BELLA ITALIA.-
ROSTAGNO, Gonzalo Andrés de DEP. JOSEFINA a Z. PEREYRA FBC.-
PIOVANO, Juan Bautista de ATL. RAFAELA a MORENO DE LEHMANN.-
SANTOS, Nahuel de QUILMES a DEP.SUSANA.-
CABRAL, Facundo Matías de DEP. BELLA ITALIA a DEP. SUSANA.-
ORTEGA, Iván Andrés de SP, NORTE a DEP. SUSANA.-
BARRIENTOS, Martín Fernando de F.C. ESTADO a DEP. SUSANA.-
JAIMEZ, Juan Cruz de SAN MARTIN ANGELICA a DEP. SUSANA.-
VALENZUELA, Lucas Matías de 9 DE JULIO a DEP. SUSANA.-
FUNES, Emiliano Carlos de SAN MARTIN ANGELICA a DEP. SUSANA.-
PIEDRABUENA, Nicolás Daniel de JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ a DEP. SUSANA.-
SCARAFIA, Mateo de PEÑAROL a DEP. BELLA ITALIA.-
WATTIER, Gabriel Nicolás de PEÑAROL a DEP. BELLA ITALIA.-
FERREYRA, Matías Emanuel de DEP. LIBERTAD a ARG. HUMBERTO.-
BARRETO, Lautaro Jesús de QUILMES a ATL. RAFAELA.-
AQUINO, Diego Sebastián de QUILMES a ATL. RAFAELA.-
URQUIZA, Gabriel Juan de DEP. LIBERTAD a DEP. ALDAO.-

MENDOZA, Matías Jesús de DEP. JOSEFINA a Z. PEREYRA FBC.-
PIOMBO, Lucas Ezequiel de DEP. JOSEFINA a ATL. MARÍA JUANA.-
MENDOZA, Lautaro Nicolás de DEP, JOSEFINA a Z. PEREYRA FBC.-
DUARTE, Tomás Agustín de SP. LIBERTAD E.C. a Z. PEREYRA FBC.-

INTERCLUBES CONCEDIDOS EN PRESTAMO HASTA 31-12-2020:

GRAMAGLIA, Gabriel Nicolás de DEP. RAMONA a 9 DE JULIO.-
LEGUIZAMON, Gabriel José de SP. NORTE a BOCHOFILO BOCHAZO.-
TOLOZA, Tomás Sebastián de DEP. LIBERTAD a DEP. TACURAL.-
CACCIUTTA, Giorgio de ATL. RAFAELA a 9 DE JULIO.-
HENZEN, Pedro de ATL. RAFAELA a 9 DE JULIO.-
LEGUIZAMON, Thiago Agustín de DEP. LIBERTAD a DEP. TACURAL.-
CERRUDO, Valentín Jesús de TIRO FEDERAL M. VILLE a UNIÓN.-
DIAZ, Camilo de BROWN a BOCHOFILO BOCHAZO.-
DIAZ, Bruno de BROWN a BOCHOFILO BOCHAZO.-
ORTIZ, Rubén Nicolás de BROWN a BOCHOFILO BOCHAZO.-
MARTIN, Ian Franco de BROWN a BOCHOFILO BOCHAZO.-
OCAMPO, Agustín Alejandro de BROWN a BOCHOFILO BOCHAZO.-
SALA, Gustavo Ezequiel de BEN HUR a F.C. ESTADO.-
ERCOLE, Enzo Andrés de ATL. RAFAELA a PEÑAROL.-
GATTOLIN, Mirco de ATL. RAFAELA a PEÑAROL.-
WARNIER, Mateo de QUILMES a PEÑAROL.-
PAEZ, Carlos Ezequiel de DEP. BELLA ITALIA a DEP. LIBERTAD.-
FORNI, Ignacio David de BEN HUR a QUILMES.-
CHICCO, Martín Leonel de TIRO FEDERAL M. VILLE a ARG.HUMBERTO.-
ROSSO, Tomás Alfredo de DEP. TACURAL a ARG.HUMBERTO.-
SENN, Juan Manuel de 9 DE JULIO a MORENO DE LEHMANN.-
TAVERNA, Fabio Damián de ARG. VILA a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
BOERIS, Eduardo Gastón de TIRO FEDERAL M. VILLE a ARG.HUMBERTO.-
RAMINELLI, Ezequiel Rodrigo de ATL. RAFAELA a ARG.HUMBERTO.-
GILABERT, Leonardo Gabriel de ARG. HUMBERTO a INDEP. ATALIVA.-
GUTIERREZ, Eduardo Javier de DEP. LIBERTAD a INDEP. ATALIVA.-
GUTIERREZ, Andrés Gustavo de DEP. LIBERTAD a INDEP. ATALIVA.-
CORREA, Enzo Gabriel de DEP. LIBERTAD a INDEP. ATALIVA.-
GUTIERREZ, Sebastián Marcelo de DEP. LIBERTAD a INDEP. ATALIVA.-
CRAVERO, Tomás Jesús de BELGRANO SAN ANTONIO a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
BARBERO, Nahuel Sebastián de BEN HUR a SP. SANTA CLARA.-
MINA, Emanuel de SP. SANTA CLARA a DEP. JOSEFINA.-
CORDOBA, Jonatán Emanuel de DEP. ALDAO a ARG. VILA.-
CEBALLOS, Franco Emanuel de BELGRANO SAN ANTONIO a ARG. VILA.-
CAVALLERO, Mariano de DEP.ALDAO a ARG. VILA.-
LEVRAND, Darío Fabián de DEP. ALDAO a ARG. VILA.-
FERREYRA, Darío Claudio de DEP. ALDAO a ARG. VILA.-
HENZEN, Nahuel Damián de SP. SANTA CLARA a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
HENZEN, Nicolás Damián de SP. SANTA CLARA a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
GIACOBONE, Gianluca José de BELGRANO SAN ANTONIO a ARG. VILA.-
GROSSO, Fabricio de BELGRANO SAN ANTONIO a ARG. VILA.-
RAINERI, Juan Gabriel de DEP. SUSANA a ARG. VILA.-
RABEZZANA, Fabricio Xavier de DEP. JOSEFINA a LA HIDRÁULICA.-
DAMIANI, Maximiliano Exequiel de DEP. JOSEFINA a LA HIDRÁULICA.-
VILLANUEVA, Miguel Pablo de SP. SANTA CLARA a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
TABORDA, Maximiliano Adrián de DEP. JOSEFINA a LA HIDRÁULICA.-
ALARCON, Gabriel Eduardo de SP. LIBERTAD E.C. a ATL.MARIA JUANA.-
PALACIOS, Hugo Marcelo de TALLERES M. JUANA a ATL. MARÍA JUANA.-

GUTIERREZ, Enzo Darío de TALLERES M. JUANA a ATL. MARÍA JUANA.-
FERREYRA, Joaquín de TALLERES M. JUANA a ATL. MARÍA JUANA.-
BONSEGUNDO, Lautaro Pastor de SP. ROCA a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
VILLANUEVA, Tomás Bruno de SP. SANTA CLARA a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
LOZA, Alejandro de TALLERES M. JUANA a ATL. MARÍA JUANA.-
JUNCO, Santiago Ariel de TALLERES M. JUANA a ATL. MARÍA JUANA.-
BOSIO, Agustín Andrés de Z. PEREYRA FBC a DEP. JOSEFINA.-
UTRERA, Alejandro Maximiliano de FLORIDA a MORENO DE LEHMANN.-
AVALOS, Franco Martín de ARG. HUMBERTO a MORENO DE LEHMANN.-
MORLACHI, Leonardo Agustín de DEP. TACURAL a MORENO DE LEHMANN.-
ACUÑA, Matías Eduardo de DEP. TACURAL a ARG. HUMBERTO.-
SOLARI, Lautaro Sebastián de DEP. LIBERTAD a TIRO FEDERAL M.VILLE.-
WALKER, Agustín Daniel de 9DE JULIO a JUV. UNIDA V. SAN JOSÉ.-
SCHMITHALTER, Mauricio Vicente de DEP. LIBERTAD a SAN ISIDRO EGUSQUIZA.-
GOMEZ, Diego Alejandro de SP. NORTE a DEP. BELLA ITALIA.-
ÑAÑEZ, Jonatán Ariel de ARG. HUMBERTO a TIRO FEDERAL M. VILLE.-.
BARALE, Jeremías de ATL. RAFAELA a DEP. BELLA ITALIA.-
BENITEZ, Daniel Agustín de SP. NORTE a DEP. BELLA ITALIA.-
COLOMBO, Martín Román de DEP. LIBERTAD a ARG. HUMBERTO.-
PIOMBO, Brian Andrés de LA HIDRÁULICA a ATL. MARÍA JUANA.-
VALLEJOS, Sebastián de TALLERES a ATL. MARÍA JUANA.-
IBARRA, Jesús Alberto de DEP. JOSEFINA a Z. PEREYRA FBC.-
ALASIA, Catriel Agustín de SP. SANTA CLARA a ATL. MARÍA JUANA.-
AYALA, Facundo Lautaro de BELGRANO SAN ANTONIO a ARG.VILA.-
VELAZQUEZ, Leonardo Javier de BELGRANO SAN ANTONIO a ARG.VILA.-
AYALA, Juan Manuel de BROWN a ATL. MARÍA JUANA.-

INTERLIGAS CONCEDIDOS DEFINITIVO – Hab. Sigue Trámite:

SUAREZ, Rodrigo Sebastián de RIVER PLATE (AFA) a ATL. RAFAELA.-
SCARAFIA, Tadeo de ANT. ARGENTINA (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
LEDEBUR, Alejandro Isaías de ANT. ARGENTINO (Liga Reg. San Francisco) a LA HIDRÁULICA.-
DE CARLI, Lucas de SP. BELGRANO (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
CENA, Gonzalo Mateo de SP. DEVOTO (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
MOLINA, Leandro Gabriel de PROY. CRECER (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
MORALES, Mario José de UNIÓN DEP. LASPIUR (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
MOYA, Leandro Gabriel de PROY. CRECER (Liga Reg. San Francisco) a BROWN.-
SIMIONI TROSSERO, Stefano de LEONES (Asoc. Rosarina) a BROWN.-
PEREYRA, Martín Ezequiel de PROY. CRECER (Liga Reg. San Francisco) a BROWN.-
PERUSIA, Juan Cruz de SP. BELGRANO (Liga Reg. San Francisco) a ATL. MARÍA JUANA.-
CARRIZO MAGIN, Nicolás de SP. BELGRANO (Liga Reg. San Francisco) a LA HIDRÁULICA.-
LENCINAS, Nicolás Ezequiel de ANT. ARGENTINA (Liga Reg. San Francisco) a LA HIDRÁULICA.-
KLOSTER, Juan Pablo de SP. BELGRANO (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
VILLARREAL, Nicolás Agustín de SP. BELGRANO (Liga Reg. San Francisco) a LA HIDRÁULICA.-
SALAS, Franco Matías de SP. BELGRANO (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-

INTERLIGAS CONCEDIDOS "A PRUEBA" HASTA 31-12.2020:

ORTMANN, Omar Daniel de ATL. SASTRE (Liga Dep. San Martín) a ATL. MARÍA JUANA.-
MASSERA, Emiliano de SOC. SP. DEVOTO (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
OSTERTAG, Gastón Federico de ANT. ARGENTINA (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
ABREGU, Adrián Ulises Sebastián de UNIDAD SANCRISTOBALENSE a INDEP.SAN CRISTOBAL.-
MARTINEZ, Santiago de PROY. CRECER (Liga Reg. San Francisco) a DEP. JOSEFINA.-
GALFIONE, Nicolás Rodolfo de PROY. CRECER (Liga Reg. San Francisco) a ATL. MARÍA JUANA.-
MARTINEZ, Pablo Sebastián de FERRO DHO (Liga Ceresina de Fútbol) a IND. SAN CRISTOBAL.-

INFORME DEUDA CLUBES: El Sr. Tesorero hace un resumen de los estados contables de la Liga y menciona a las instituciones que aún no abonaron las facturas al 28/02/2020, las cuales vencían antes de

dictarse la cuarentena. Por tal motivo solicita a aquellas que adeudan la factura a febrero que por favor regularicen la situación, brindando un tiempo hasta el 30/04. Sobre la deuda de los pases que se tramitaron también antes de dictarse la cuarentena, también el Sr. Tesorero solicita que los mismos sean cancelados. Por tal motivo el HCD determina como plazo máximo hasta el 12/05 para pagar los pases. Establecidas las fechas máximas para pago de cuotas y pases, se informa que se aplicara en forma directa un 5% mensual de intereses, a quienes no cumplan los plazos establecidos. Es aprobado por el HCD. El delegado de SAN ISIDRO DE EGUSQUIZA solicita que los pases se puedan abonar en cuotas. Ante esto el Sr. Presidente manifiesta que aquellos clubes que no puedan cancelar los pases en un pago, que por favor se comunique con él para poder llegar a un arreglo.-

ANALISIS TEMA PAGO CUOTAS SOCIETARIAS: La Mesa Directiva informa que la estructura de la Liga se encuentra estable y se han cubierto los gastos correspondientes. De todos se deben cumplir con las obligaciones de sueldos, mantenimiento, etc., y los recursos son cada vez más chicos teniendo en cuenta que no hay actividad. A pesar de ello y contemplando la situación que se vive en la actualidad, la Mesa Directiva propone que la cuota societaria correspondiente a los meses marzo y abril se cobre a la mitad del valor aprobado, es decir $ 2500. Puesto a consideración, el HCD determina que cada club lo trate con sus comisiones y el próximo martes se incluya en el Orden del Día para volver a debatirlo.-

AVANCE PROYECTO PRESENTADO POR AT. RAFAELA: El club ATL. RAFAELA presentó un proyecto para que de manera conjunta los clubes hagan una campaña en la que se solicite que los socios no dejen de pagar su cuota. Sr. Presidente manifiesta que tuvo contactos con la Municipalidad de Rafaela a los efectos de que se pueda hacer una campaña en distintos medios de comunicación. También agrega qse recibió una imagen de DEP. RAMONA en la cual se incluye el escudo de todos los clubes y se brinda un mensaje para que los socios sigan acompañando a las instituciones. Dicha imagen fue viralizada por varias instituciones. También agrega que en el proyecto de ATL. RAFAELA se solicita conseguir un permiso de circulación para los cobradores de cuota; y sobre esto manifiesta que en Rafaela ya se está gestionando dicha autorización con la Municipalidad, mientras que en las demás localidades serán los clubes quienes los tengan que tramitar con sus comunas o municipios. Agrega que tuvo una charla con el Senador Alcides CALVO, quien se comprometió a colaborar para que se entreguen los permisos a los cobradores. El delegado de UNION DE SUNCHALES informa que en su localidad, y cumpliendo con los protocolos establecidos, sus cobradores ya pueden circular.-

PROXIMA REUNION: Quedó establecido que la próxima reunión será el martes 28/04 a las 20:30 horas y con la misma modalidad que la reunión de hoy, es decir por teleconferencia.-